

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2311 *Corrección de errores del Real Decreto 1575/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Construcción y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

Advertidos errores en el Real Decreto 1575/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Construcción y se fijan sus enseñanzas mínimas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 13 de diciembre de 2011, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 133341 en el artículo 6.1.c), donde dice: «c) Cubiertas inclinadas EOC580_2 (Real Decreto 1550/2011, de 31 de octubre)», que comprende...», debe decir: «c) Cubiertas inclinadas EOC580_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende...».

En la página 133341 en el artículo 6.1.d), donde dice: «d) Impermeabilización mediante membranas formadas con láminas EOC582_2 (Real Decreto 1550/2011, de 31 de octubre), que comprende...», debe decir: «d) Impermeabilización mediante membranas formadas con láminas EOC582_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende...».

En la página 133341 en el artículo 6.2.a), donde dice: «a) Encofrados EOC581_2 (Real Decreto 1550/2011, de 31 de octubre):», debe decir: «a) Encofrados EOC581_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre):».

En la página 133342 en el artículo 6.2.b), donde dice: «b) Armaduras pasivas para hormigón EOC579_2 (Real Decreto 1550/2011, de 31 de octubre):», debe decir: «b) Armaduras pasivas para hormigón EOC579_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre):».

En la página 133342 en el artículo 6.2.c), donde dice: «c) Revestimientos con pastas y morteros en construcción EOC589_2 (Real Decreto 1550/2011, de 31 de octubre):», debe decir: «c) Revestimientos con pastas y morteros en construcción EOC589_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre):».

En la página 133342 en el artículo 6.2.d), donde dice: «d) Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción EOC590_2 (Real Decreto 1550/2011, de 31 de octubre):», debe decir: «d) Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción EOC590_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre):».

En la página 133421, en la tabla del anexo V A), Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación, en la tercera fila de la tabla, donde dice:

«UH_7040_2: Poner en obra encofrados verticales. UH_7041_2: Poner en obra encofrados horizontales.	0999. Encofrados.»
---	--------------------

debe decir:

«UC1912_2: Poner en obra encofrados verticales. UC1913_2: Poner en obra encofrados horizontales.	0999. Encofrados.»
---	--------------------

En la página 133422, en la tabla del anexo V B), Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación, en la tercera fila de la tabla, donde dice:

«0999. Encofrados.	UH_7040_2: Poner en obra encofrados verticales. UH_7041_2: Poner en obra encofrados horizontales.»
--------------------	---

debe decir:

«0999. Encofrados.	UC1912_2: Poner en obra encofrados verticales. UC1913_2: Poner en obra encofrados horizontales.»
--------------------	---